

I. Plan de estudios y programas educativos 2022

Proceso de consulta y formulación

En diciembre del 2019, la Secretaría de Educación Pública organizó foros estatales de consulta educativa¹ en los cuales participaron docentes, padres de familia, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil y especialistas en educación. Su objetivo era recabar opiniones y propuestas para formular los principios de la Nueva Escuela Mexicana, incluyendo temas clave como la inclusión, la equidad, la perspectiva de género y el desarrollo integral de los estudiantes. Estos foros permitieron a los actores involucrados presentar sus preocupaciones y sugerencias, aportando una visión local y comunitaria sobre la educación, que sería reflejada en la formulación de los planes y programas de estudio.

Simultáneamente, se llevaron a cabo mesas de trabajo especializadas en las que participaron expertos en educación, pedagogía, sociología, derechos humanos y desarrollo infantil. A través de estas consultas, el gobierno buscó una orientación técnica para estructurar los nuevos enfoques educativos, como la educación humanista y la socioemocional. Un ejemplo de esto, es la mesa organizada por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, la cual implicó un esfuerzo de colaboración entre diferentes disciplinas aportó una perspectiva innovadora para los nuevos contenidos curriculares².

Por otra parte, el gobierno estableció un diálogo constante con autoridades sindicales y educativas, incluyendo reuniones con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Estas sesiones colegiadas buscaban llegar a un consenso sobre los nuevos lineamientos a fin de facilitar este proceso de transición. También, como se mencionó anteriormente en este documento, los Consejos Técnicos Escolares tuvieron un papel relevante, ya que en ellos los docentes y directivos escolares trabajaron en la planeación y el análisis de los nuevos contenidos. Estos talleres incluyeron sesiones prácticas para familiarizar a los maestros con el rediseño de los materiales y estrategias de enseñanza³.

Implementación

A pesar de todo esto, el cambio en los planes de estudio fue notoriamente abrupto, lo que generó tanto críticas como incertidumbre en el sistema educativo. A diferencia de procesos anteriores que seguían una ruta de planeación a largo plazo, el nuevo plan fue

¹ Secretaría de Educación Pública. (2019). *Foros de Consulta: Del Anteproyecto de la Ley General de Educación Superior*. Obtenido de https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/foros_lges19.pdf.

² Trevino, E. (2019, marzo 11). *Mesa sobre Reforma Educativa 2019*. Universidad Veracruzana. Obtenido de <https://www.uv.mx/personal/etrevino/2019/03/11/mesa-sobre-reforma-educativa-2019/>.

³ Secretaría de Educación Pública. (2019). *Organización de los Consejos Técnicos Escolares 2019-2020*. Obtenido de https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201909/201909-RSC-XzwTHKFWBI-Organizacion-CTE2019_2020VF.pdf

implementado de manera ambiciosa y veloz, lo que dificultó una preparación adecuada de los docentes y de los recursos necesarios para su ejecución. La rapidez con la que se hicieron estos cambios no acató estrictamente las leyes que dictaban un orden específico para la implementación gradual de modificaciones en el currículo.

Desafíos legales y administrativos

A nivel administrativo, el gobierno enfrentó críticas por la falta de acatamiento a las disposiciones legales que establecen cómo debía llevarse a cabo la reforma educativa. En teoría, las leyes establecen un orden claro para introducir cambios en el sistema educativo, que incluía consultas más amplias con el magisterio y otros actores clave, así como fases de prueba antes de la implementación total. Sin embargo, la urgencia de la transformación educativa llevó a que muchas de estas disposiciones no se respetaran, generando tensiones con algunos sectores del magisterio y la comunidad educativa en general. Tal fue el caso de los libros de texto, ya que fueron creados sin haberse publicado en el Diario Oficial de la Federación los programas de estudio que debían orientar la planificación y el trabajo del ciclo escolar 2023-2024⁴.

Por otro lado, una fuerte crítica a la reforma y los procesos de creación de los materiales fue la falta de transparencia, pues la información derivada de dichas asambleas fue reservada hasta 2028 bajo el argumento del deber de protección de datos personales, y aduciendo que dar a conocer elementos como minutas, acuerdos y actas relacionadas con la elaboración y diseño de los materiales, que no forman parte de un proceso final puede ser un obstáculo para su elaboración y desarrollo⁵.

A pesar de los desafíos que marcaron la implementación de la reforma, no se puede ignorar que este modelo educativo introduce elementos positivos y transformadores. Si bien la rapidez y el incumplimiento de ciertos procedimientos legales generaron tensiones y críticas, el rediseño curricular ofrece una oportunidad para abordar problemas del sistema educativo mexicano.

Nuevo paradigma: Educación humanista

El modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana introdujo un paradigma humanista, el cual busca priorizar la dignidad humana, el respeto a los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo integral de las personas. Este modelo aspira a formar estudiantes que no solo adquieran conocimientos técnicos, sino que también se conviertan en ciudadanos comprometidos con su comunidad y conscientes de los problemas globales como el cambio climático, la equidad de género y la inclusión social.

⁴ México Evalúa. (n.d.). *10 alertas sobre los libros de texto gratuitos y los planes de estudio de educación básica*. Obtenido de <https://www.mexicoevalua.org/10-alertas-sobre-los-libros-de-texto-gratuitos-y-los-planes-de-estudio-de-educacion-basica/#:~:text=3.,problemas%20para%20convocar%20una%20asamblea>

⁵ Animal Político. (2023). *La SEP reserva por cinco años la información de las asambleas para elaborar los nuevos planes de estudio y libros de texto*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/sociedad/sep-reserva-informacion-asambleas-planes-libros>

Uno de los elementos más innovadores del nuevo plan educativo es que el conocimiento ya no se organiza en asignaturas aisladas, como sucedía en los currículos previos, sino que ahora se estructura en campos formativos:

- Lenguajes
- Saberes y Pensamiento Científico
- De lo Humano y lo Comunitario
- Ética, Naturaleza y Sociedades

Estos campos formativos están diseñados para relacionar contenidos de manera interdisciplinaria y se complementan con ejes articuladores, los cuales atraviesan el currículo y abordan temas transversales:

- Igualdad de género
- Apropiación de las culturas a través de la lectura y escritura
- Artes y experiencias estéticas
- Vida saludable
- Inclusión
- Interculturalidad crítica
- Pensamiento crítico

De esta forma, los contenidos de los programas de estudio cobran sentido más allá de su significado particular, pues los campos formativos y los ejes articuladores logran vincular el conocimiento con hechos concretos de la realidad mediante problematizaciones o temas generales de estudio⁶.

A pesar de que varios temas de los mencionados ya estaban presentes en planes anteriores, otra novedad que se introdujo fue el **enfoque didáctico** a través en el uso del aprendizaje situado y la implementación de proyectos educativos de aula, escolares y comunitarios. Este enfoque fomenta que los estudiantes participen en actividades que les permitan aplicar sus aprendizajes en contextos reales, promoviendo una conexión directa entre el conocimiento y la vida cotidiana.

Por último, otra novedad importante es la **flexibilidad curricular**, que otorga a cada escuela la posibilidad de definir su propio programa de estudios (denominado programa analítico) a partir de un diagnóstico de su contexto. Esta personalización se organiza desde los Consejos Técnicos Escolares, lo que permite que cada comunidad educativa adapte los contenidos y las estrategias pedagógicas a sus necesidades específicas y promueve la participación activa de docentes, alumnos y padres en la planificación educativa.

Sin embargo, el tránsito hacia este modelo ha sido objeto de críticas debido a la falta de formación adecuada de los docentes en estas prácticas educativas. Muchos maestros

⁶ Secretaría de Educación Pública. (2024). *Programa de estudio para la educación preescolar: Programa sintético de la fase 2*. Obtenido de https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/2425_s0_Programa_Sintetico_Fase2.pdf

manifestaron no haber recibido la capacitación suficiente para implementar los cambios, lo que repercute en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula^{7, 8, 9}.

Cambios en los materiales educativos

Otro aspecto clave fue la creación de nuevos libros de texto gratuitos. Aunque la iniciativa buscaba promover materiales más inclusivos y coherentes con el nuevo enfoque humanista, la elaboración y distribución de los mismos también fue apresurada, lo que resultó en errores y deficiencias que fueron señaladas tanto por maestros como por especialistas en educación. Además, la transición no contó con una fase piloto robusta, lo que dejó poco margen para ajustes antes de que los nuevos libros fueran utilizados en las aulas de todo el país¹⁰.

En ese sentido, si bien los cambios en los materiales educativos intentaron reflejar el espíritu transformador de la Nueva Escuela Mexicana, la falta de una planificación adecuada, incluyendo la ausencia de una fase piloto y la celeridad en su implementación, evidenció la necesidad de procesos más estructurados y participativos. Aunque los nuevos libros de texto representan un esfuerzo hacia una educación innovadora, el reto principal radica en garantizar su calidad, pertinencia y aceptación por parte de la comunidad educativa, para que realmente contribuyan a los objetivos de transformación del sistema educativo.

⁷ Escobar, D. (2023, agosto 3). *Expertos ven riesgo para maestros con nuevos libros de texto*. Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/8/3/expertos-ven-riesgo-para-maestros-con-nuevos-libros-de-texto-312070.html>

⁸ Del Río Serrano, O. (2023, agosto 1). *¿Fracasó la reforma educativa de AMLO?* Nexos. Obtenido de <https://educacion.nexos.com.mx/fracaso-la-reforma-educativa-de-amlo/>.

⁹ Gonzalez Ortega, B. (2020). *Reforma educativa 2019: retos y perspectivas*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000300001.

¹⁰ México Evalúa. (n.d.). *10 alertas sobre los libros de texto gratuitos y los planes de estudio de educación básica*. Recuperado de <https://www.mexicoevalua.org/10-alertas-sobre-los-libros-de-texto-gratuitos-y-los-planes-de-estudio-de-educacion-basica/#:~:text=3.,problemas%20para%20convocar%20una%20asamblea>

